



*Hoy 26 de Octubre COIRCO cumple 38 años desde su creación como organismo interjurisdiccional encargado de asegurar el cumplimiento del Acuerdo del Colorado.*

*Este Acuerdo Federal, surgido por la voluntad de los gobernadores de las provincias que comparten el río Colorado, mantiene plena vigencia desde su fecha fundacional y señala el camino a recorrer para el uso compartido de un recurso natural, con el respeto a los acuerdos que le dieron origen y la atención permanente de la dinámica que, a través de los años, plantea nuevos desafíos y consensos.*

*Las provincias integrantes del Comité Interjurisdiccional del río Colorado (COIRCO): Mendoza, Neuquén, Río Negro, La Pampa y Buenos Aires, junto con la Nación, celebran este nuevo aniversario del primer Comité de Cuenca del país y lo comparten con todos los habitantes de la Cuenca y Región del río Colorado.*



*1976 - 26 de Octubre - 2014*